

Impuestos ¿Se viene el remezón?

Marcelo Díaz

Editorial Universidad Bolivariana, Santiago, 2009, 93 págs.

René Abeliuk*

Recibida: 02.06.2007

Aceptada: 01.07.2009

* * *

Como muy bien lo dice el autor, su interesante libro fue fruto de una discusión a mitad del camino del último gobierno de 6 años que, en la multiplicidad de ensayos institucionales postdictadura, ha tenido el país: el de Ricardo Lagos.

Este es un tema de debate en todos los países que han adoptado un sistema económico de más o menos libre mercado, y no lo es en los demás porque en ellos no se discute lo que sus gobiernos hacen.

Finalmente, como se recordará, dicho período presidencial concluyó con un sistema de superávit fiscal, estructural y permanente, al que ahora se ha puesto término o suspensión a raíz de la crisis económica que, como ocurre con cierta frecuencia, azota a la economía mundial. El nuestro fue en todo caso un claro fenómeno en el mundo entero.

Hay respecto de los impuestos dos hechos igualmente indiscutibles: a nadie le gusta pagarlos. No son ellos una institución popular, por cierto.

Pero igualmente hay conciencia que el Estado necesita funcionar, y que para hacerlo necesita recursos económicos, los que mayoritariamente sólo pueden provenir de los impuestos que se recauden.

Si esto es indiscutible, nada es más controvertido que su concreción en las leyes impositivas, que establecen los distintos impuestos y contribuciones, su monto, las excepciones, su cobro, su inversión, el gasto fiscal y sus efectos en la economía de un país, etc.

El sistema imperante en Chile es herencia de la última reforma tributaria del gobierno dictatorial postcrisis de 1982. Fue fruto de las pre-

* Instituto de Estudios Políticos y Sociales de tendencia socialdemócrata, Santiago, Chile.
Email: RAbeliuk@calderonyabogados.cl

siones de los distintos sectores y sus intereses frente a un equipo de corte neoconservador, que creo que es un insulto a los liberales llamarlos “neoliberales”, porque lo son en lo económico y sólo en lo económico, en cuanto a dar la mayor libertad de mercado posible con los lamentables resultados que hoy vemos.

Al mismo tiempo son partidarios de los menores impuestos posibles, aún con gran sacrificio para el Estado, porque estiman que es más productivo un aparato fiscal lo más barato que se pueda, pues la inversión privada sería mucho más eficiente.

Dicho aparato tributario fue corregido en cierto monto en el primer gobierno democrático de las décadas siguientes, en los que ha experimentado además toda suerte de parches.

Ello trae consecuencias jurídicas y económicas. En esto último, ante la desaparición o disminución de impuestos por causa de la globalización, como ocurre con los aduaneros, u obsolescencia, como el llamado impuesto de timbres y estampillas, cada vez más disminuido, el IVA es la columna vertebral de los ingresos fiscales tributarios. Muy discutido y resistido es el impuesto a los combustibles.

Este sistema de constantes cambios, han transformado la Ley de Impuesto a la Renta, que en lo esencial mantiene su vieja estructura, en un verdadero laberinto, sólo para iniciados. Únicamente un experto es capaz hoy en día de llenar los formularios respectivos. Afortunadamente, el Servicio se compadeció de los pobres contribuyentes y ha desarrollado en este aspecto una eficiencia digna de alabanza.

En cambio, en el impuesto de herencia la modificación del mismo ha traído al contribuyente graves problemas.

Igualmente, se lesionó el sistema de protección jurídica, y ahora se inicia un proceso de creación de una nueva justicia tributaria y aduanera, dentro del proceso general de modernización de la justicia chilena.

En esta situación se inserta el interesantísimo trabajo de Marcelo Díaz, con una serie de preguntas a distintos personajes entre los que me incluyó, previos planteamientos teóricos del autor de alto nivel y valor, como igualmente lo son las conclusiones a que él llega desde el punto de vista importante y novedoso de un profesor de Derecho Tributario.

Creo que mientras haya un sistema económico como el que nos rige, habrá discusiones y distintas posiciones. Hoy nadie se atreve a defender un gasto fiscal descuidado, ya que los gobiernos que así lo hicieron han tenido que pagar carísimas consecuencias. Casi no hay país que no practique en mayor o menos medida un control en la materia.

Pero la discusión se centra en el monto de la carga tributaria, y es un

aspecto que tímidamente aparece de vez en cuando en nuestro debate económico tan unilateral, y en general, con una sola orientación. Por ello es que es tan importante un aporte serio y a fondo como el que ha planteado el autor, abogado Marcelo Díaz.

Para quienes pensamos que en esto no hay reglas fijas, sino determinadas realidades, y lo que un país resuelva al respecto no tiene porque ser imitado por los demás, es evidente que la actual crisis obligará a atenuar los excesos ideológicos de las últimas décadas, así como ellos fueron a su turno provocados por otros del extremo opuesto.

Creemos que cada país debe tomar sus propias resoluciones, pero hay un punto que es intransable: los recursos que el sector privado se ve obligado a aportar al estatal, deben ser administrados con la mayor eficiencia posible, y hay que combatir la corrupción, las indolencias, los abusos y las prepotencias funcionarias con la máxima energía.

Por lo que decíamos, nunca los impuestos se pagarán con placer, pero al menos se logra atenuar la molestia que provocan, si se advierte un Estado realmente preocupado de cumplir bien sus funciones. En caso contrario, se termina dándoles espacio a los partidarios ideológicos del Estado pequeño y barato, cuyas consecuencias desastrosas hoy sufre el mundo entero.